

ACTA 007/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE CELEBRADA EL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. -----

En las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco; con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta, Colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, convocada por el Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con fundamento en los artículos 7, 8, 10 y 12 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, misma que se desahogó bajo el siguiente:

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente

Suplente: Bienvenidos a todas y a todos, siendo las 10:30 diez horas con 30 treinta minutos, del día 20 veinte de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno; y con base a lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, artículo 5, 7 fracción I, artículo 8, 9, 10 y 12 del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense, se les convocó a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, como **Primer Punto**, se solicita a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:

Gracias Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia:

Síndico Municipal Mtro. **Miguel Osbaldo Carreón Pérez**, en su carácter de Presidente Suplente: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género Regidora, **Mayela Rodríguez Soria**: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Regidora **Lizbeth Santillán Regalado**: Presente.

Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social, Regidor **Ricardo Márquez Rivas**: Presente.

Secretario General del Ayuntamiento, **Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera**: En su representación acude la Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila, quien se acredita con el oficio SG/022/2021/DSG. Presente.

Tesorera Municipal del Ayuntamiento, **Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia**: Presente.

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, **Lic. Adriana Gabriela Medina Ortiz**: En su representación acude el Mtro. David

Alejandro Delgadillo García, se acredita con el oficio CGCC/191/2021. Presente.

Directora General de Transparencia, **Lic. Melina Ramos Muñoz**: Presente.

Y la de la voz Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre**: Presente.

Se encuentran presentes 09 nueve integrantes de la Junta de Gobierno. Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria, en atención a lo anterior, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día propuesto.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica presidente:

Orden de Día.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria anterior identificada como 06/2021 y celebrada el día 27 veintisiete de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) y la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Jalisco; para la ejecución del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF).
- V. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria, se somete a consideración el orden del día propuesto ¿Alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones, en votación **económica** se les pregunta, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En el desahogo del Tercer Punto del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena Presidente, se pone a su consideración la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta número 06/2021, correspondiente a la sesión de esta Junta de Gobierno, de fecha 27 de octubre del año 2021.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Muchas Gracias Secretaría ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el Tercer Punto del Orden del Día, quien estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo ordena presidente, el Cuarto Punto del orden del día corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) y la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; para la ejecución del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF).

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, señalados en el artículo 8° de su reglamento, particularmente el identificado en la fracción VII, que a la letra refiere lo siguiente:

“VII.- Gestionar aportación de recursos económicos, materiales o humanos ante el gobierno federal, estatal y municipal, organismos internacionales u organizaciones de la sociedad civil para cumplir objetivos y la atención de necesidades de las mujeres en el municipio”.

En ese sentido, es preciso informarles respecto de un apoyo operado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, a través del programa “Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas” (PAIMEF), donde se destinan recursos al municipio para la contratación de un grupo multidisciplinario integrado por 4 profesionistas de las ramas de trabajo social, psicología, psicología infantil y jurídico, capacitados en materia de violencias contra las mujeres; para otorgar servicios gratuitos, especializados y confidenciales de manera personal y directa a las mujeres que se encuentren en situación de violencia y en su caso a sus hijas e hijos y personas allegadas, lo que se denominó “Centro de Atención para Mujeres y Niñez” (CAMUNI).

Así mismo, la Secretaría (SISEMH) se hace responsable de la relación contractual con dichos profesionistas, proporciona con presupuesto de dicho programa, el equipo de cómputo, mobiliario, papelería, y material informativo para el cumplimiento de sus metas; y entrega al Municipio información relacionada con los servicios que prestan en caso de ser requerida.

A partir de abril de 2020 este programa benefició al Municipio de Tlajomulco estableciéndose el CAMUNI sede Tlajomulco, en el Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, Blvd. Tegucigalpa #143, en promedio atendían a 2 personas de nuevo ingreso diariamente, además de brindar del seguimiento a las usuarias que acudían regularmente.

Sin embargo, dadas las condiciones de seguridad, la Secretaría determinó que no era viable continuar con su operación en este domicilio, el cual fue vandalizado, además de sufrir 2 robos según reportes del personal de la Secretaría, por lo que determinaron reubicar los servicios que se prestaban y trasladarlos al domicilio provisional de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, en calle Miguel Blanco #883, Col. Centro, en Guadalajara, Jalisco.

Con el objetivo de regresar y poner al alcance dichos servicios a las mujeres de Tlajomulco, se han generado diversas gestiones ante la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Estado de Jalisco, y se ha tenido la apertura de dar continuidad al beneficio que representa dicho programa, sin embargo, y toda vez que en la presente anualidad no se tenía firmado convenio de colaboración, y a fin de estar en condiciones de la pretendida continuidad, es que nos solicitan la firma del convenio que ha sido previamente circulado a todas y todos ustedes, el cual si bien es cierto tiene una vigencia limitada, ello se realiza como un requisito para la asignación del beneficio de dicho programa en el ejercicio fiscal 2022.

Como se desprende del documento previamente circulado, únicamente se le pide al Municipio proporcionar un espacio físico donde se puedan otorgar los servicios del programa, esto es, no le implica al Municipio aportar recursos económicos, solamente proporcionar un espacio, el cual previamente ha sido gestionado también, y con el apoyo y colaboración de la Comisaría, nos han facilitado un salón ubicado en lago Marggiore s/n, en Geovillas La Arbolada, el cual se ubica dentro de la zona a la cual se busca dar atención prioritaria, y toda vez que en el mismo domicilio se cuenta con presencia de elementos de la policía, se considera reúne condiciones más propicias para la seguridad tanto de las usuarias como de los profesionistas.

Por todo lo anterior, y en razón de ser un tema tan noble y totalmente apegado a los objetivos del Instituto, el cual además no representa mayor costo para el Municipio, se solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado tengan a bien aprobar la suscripción del convenio que se circuló, como un requisito para ser beneficiarios del programa antes aludido.

Es cuanto Presidente.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente Gracias Secretaria. Se pone a consideración la propuesta de suscripción del convenio de colaboración presentado en el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto?

Voz: Regidor Ricardo Márquez Rivas: ¿Habrá algún tipo de difusión del programa para que la ciudadanía se entere?

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Si claro, una vez que se realicen las adecuaciones del lugar, se llevará a cabo difusión en toda la zona para que las ciudadanas conozcan los servicios que se impartirán y puedan aprovecharlos.

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: No habiendo más consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el **Cuarto Punto** del Orden del Día, quien este a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias

Voz: Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidente Suplente: Una vez que ha sido agotado el orden del día, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 20 veinte de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se da por clausurada la presente sesión extraordinaria, muchas gracias a todas y todos.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
*SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE*

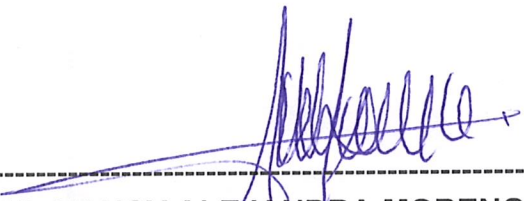
REGIDORA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA.
. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

REGIDORA LIZBETH SANTILLAN REGALADO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS


REGIDOR RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL



Instituto Municipal de
la Mujer Tlajomulquense



LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA,
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO




LIC. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA.
TESORERA MUNICIPAL



MTRO. DAVID ALEJANDRO DELGADILLO GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
LIC. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ.
COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD.



LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.



MTRA. ALHIA YOLLIZTLI SANCHEZ AGUIRRE
*SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.*